



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003353-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a incidencia y prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual en el año 2024 en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003286 a PE/003356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, Patricia Gómez Urbán, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Incidencia y prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual en Valladolid en el año 2024, desglosada por: zona básica de salud, por sexo, por edad y por causa de la enfermedad. En caso de que existan ETS en las zonas básicas de salud solicitadas, ¿conoce la Junta de Castilla y León el origen del foco?

Valladolid a 05 de mayo de 2025

Los Procuradores

Judith Villar Lacueva

Patricia Gómez Urbán,

Jesús Puente Alcaraz,

